# Nombre del programa: Publicación de Actas en la Página electrónica del Municipio

Objetivos.

Turnar a la Dirección de Transparencia, las copias de las actas de cabildo a fin de que sean publicadas en la página electrónica del Municipio.

Metas.

Turnar para su publicación a la Dirección de Transparencia las copias de todas las actas de cabildo generadas en el año.

Estrategias y líneas de acción

Enviar todas las actas de cabildo que se cuenta con la mayoría o totalidad de las firmas de los miembros de cabildo.

Esquema de coordinación y vinculación.

Se envía mediante oficio y vía electrónica las actas a la Dirección de Transparencia para su publicación

Para la publicación de las actas en la página electrónica del municipio, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

# Nombre del programa:Difusión de los Actos del R. Ayuntamiento, Gaceta Municipal

Objetivos*.*

Contar con el órgano de difusión de los actos del R. Ayuntamiento que establece la Ley de Gobierno Municipal vigente al igual que el Reglamento de la misma Gaceta.

Metas.

Elaborar un mínimo de un ejemplar mensual de la gaceta municipal, (art. 6 del Reglamento de la Gaceta Municipal), procurando que se edite de manera quincenal.

Estrategias y líneas de acción

Ejemplares editados mensualmente así como su publicación en página de internet del Municipio

Esquema de coordinación y vinculación.

Se envía mediante oficio y vía electrónica los Actos del R. Ayuntamiento a la Dirección de Transparencia para su publicación y en la página electrónica del municipio

Para la publicación de las actas en la página electrónica del municipio, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

Nombre del programa:Apoyo a las Comisiones para la Elaboración de Dictámenes

Objetivos.

Apoyar a las comisiones de síndicos y regidores en la elaboración de los dictámenes de los asuntos turnados a cada comisión.

Metas.

Elaborar todos los dictámenes necesarios para ser sometidos a consideración del Cabildo en las sesiones correspondientes.

Estrategias y líneas de acción

Dictámenes incluidos en los órdenes del día de cada sesión de cabildo.

Esquema de coordinación y vinculación.

Se convoca a los miembros de la comisión para que sea analizado el tema y una vez que sea autorizado el tema se elabora el dictamen

Para la elaboración de los dictámenes, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

# Nombre del programa: Publicación en el Periódico Oficial del Estado

Objetivos*.*

Cumplir con las disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal en cuanto a la difusión de los actos y acuerdos del ayuntamiento.

Metas.

Publicar los acuerdos, que por ley, tengan que ser difundidos en el Periódico Oficial del Estado

Estrategias y líneas de acción

Deberán ser publicados todos los acuerdos en el Periódico Oficial del Estado, dictámenes incluidos en los órdenes del día de cada sesión de cabildo.

Esquema de coordinación y vinculación.

Se envía mediante oficio a la Dirección del Periódico Oficial del Estado para su publicación, anexando copia certificada del acta, acuerdo a publicar firmado por el Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en original, copia y en archivo electrónico de la publicación y acta en cd, copia de identificación de la persona que lleva la publicación , acuse de recibido

Para la Publicación en el Periódico Oficial, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

Nombre del programa:Actualización del Marco Normativo

Objetivos.

Informar a la Dirección involucrada los cambios en el marco normativo del municipio y cumplir con Ley de Transparencia.

Metas.

Informar en tiempo y forma, mensualmente los cambios en el marco normativo.

Estrategias y líneas de acción

Se deberá informar en tiempo y forma, mensualmente los cambios en el marco normativo consultas públicas, reformas a reglamentos existentes y reglamentos nuevos aprobados por el Cabildo a las dependencias involucradas.

Esquema de coordinación y vinculación.

Se envía informa mediante oficio a la Dirección de involucradas de los cambios en el marco normativo.

Para atender el programa, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

# **DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

#  Nombre del programa: Vigilancia en Planteles Educativos

Objetivos.

Ordenar, regularizar y vigilar el comercio fuera de las instalaciones.

Metas.

Cubrir el 100% de Planteles Educativos Dentro Del Municipio Los Cuales Cuentan Con Turno Matutino Y Vespertino

Estrategias y líneas de acción

Realizar vigilancias alrededor de los planteles educativos y atender las quejas interpuestas por los directivos de los planteles en materia de comercio ambulante

Esquema de coordinación y vinculación.

Levantar constancias de visitas de inspección por parte de los directores de los planteles

Para atender la Vigilancia en Planteles Educativos, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

# Nombre del programa: Comerciantes Informales

Objetivos.

Ordenar, regularizar y vigilar el comercio en las zonas determinadas para esta actividad

Metas.

Inscribir y actualizar a todos los comercios del municipio en el Padrón de pisos menores.

Estrategias y líneas de acción

Realizar visitas de inspección programadas, a los comerciantes informales de esta municipalidad

Esquema de coordinación y vinculación.

Se hacen recorridos donde se realizan notificaciones a los comerciantes para que lleven a cabo su regularización ante la Dirección de Comercio.

Para atender a los Comerciantes Informales, se llevará a cabo el siguiente proceso

Responsables.

# Nombre del programa: Juárez sin Exceso

Objetivos.

Hacer conciencia de las consecuencias que conlleva el consumo excesivo de alcohol en los jóvenes.

Metas.

Informar a los jóvenes y padres de familia del Municipio de las consecuencias del consumo excesivo de alcohol.

Estrategias y líneas de acción

Realizar eventos y conferencias sobre temas de cómo proteger la salud frente a los riesgos derivados del abuso del consumo de bebidas alcohólicas

Esquema de coordinación y vinculación.

El personal de la Dirección de Espectáculos y Alcoholes realiza visitas a las diferentes colonias del Municipio

Para la realización del programa de Juárez sin Exceso, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

# Nombre del programa: Regularizando Juárez

Objetivos.

Regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas; así como, el funcionamiento de establecimientos en los que se expendan y distribuyan bebidas alcohólicas, conforme a los lineamientos establecidos

Metas.

Regular los comercios establecidos dentro del municipio en cuanto a la venta y consumo de bebidas alcohólicas

Estrategias y líneas de acción

Realizar visitas y pláticas a los comerciantes esto con el fin de beneficiarlos y orientarlos sobre los horarios de venta, la regularización así como también la supervisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables

Esquema de coordinación y vinculación.

El personal de la Dirección de Espectáculos y alcoholes realiza visitas a los comerciantes para orientarlos

Para la realización del programa Regularizando Juárez, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

# Nombre del programa: Alcoholismo en los Adolescentes

Objetivos.

Crear consciencia en los menores sobre el consumo del alcohol, sus efectos y riesgos

Metas.

Cubrir el 100% de los planteles educativos de nivel secundaria

Estrategias y líneas de acción

Realizar visitas a los planteles educativos de nivel secundaria y brindar platicas a los adolescentes en cuanto a los temas del consumo de bebidas alcohólicas y sus riesgos

Esquema de coordinación y vinculación.

El personal de la Dirección de Espectáculos y alcoholes realizan visitas a los planteles educativos de nivel secundaria para orientarlos.

Para la realización del programa Alcoholismo en los Adolescentes, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Nombre del programa:Atención Ciudadana

Objetivos.

Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a todo tipo de peticiones ciudadanas

Acercar la acción de gobierno municipal a la ciudadanía, para hacerla más efectiva

Eliminar procesos burocráticos y creando políticas que nos permitan ser parte de un gobierno eficiente, competitivo y cercano a la gente.

Metas.

Atender el 100% de los requerimientos de la ciudadanía en los módulos de atención y seguimiento de peticiones.

Atender a la ciudadanía con respeto y amabilidad

Lograr un cambio en la percepción ciudadana por medio de la solución adecuada a sus demandas de manera eficaz y expedita.

Estrategias y líneas de acción para abatir el déficit.

Implementar sistemas de comunicación que permitan agilizar la atención ciudadana.

Esquema de coordinación y vinculación.

Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a todo tipo de peticiones ciudadanas

Para atender las demandas y quejas de la ciudadanía, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

**DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA**

# Nombre del programa: Escrituración y Regularización

Objetivos.

Apoyar a las familias Juarenses mediante la escrituración de los inmuebles, a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar.

Metas.

Escriturar cada uno de los lotes de las colonias y Regularizar los asentamientos humanos del municipio

Estrategias y líneas de acción

Escrituración: Se realizan visitas, inspecciones y juntas con los vecinos.

Regularización: Se realizan visitas, inspecciones y juntas con los habitantes de las colonias a regularizar.

Esquema de coordinación y vinculación.

El proceso de regularización Se solicita que se reúnan todos los requisitos para la integración del expediente y por medio de eventos de entrega de escrituras y regularizaciones se dan a conocer los resultados de los programas.

Para la realización del programa de Escrituración y Regularización, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

**DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN**

# Nombre del programa: Difusión del Centro de Mediación

Objetivos.

La difusión y divulgación permanente de los servicios que presta.

Metas.

Informar a la ciudadanía de los servicios que presta esta Dirección

Estrategias y líneas de acción

Con la entrega de folletos en los distintos eventos Municipales se estaría logrando el objetivo de llegar a más ciudadanos de este Municipio y que tengan conocimiento de en qué consiste este Procedimiento como Método Alterno

Esquema de coordinación y vinculación.

El personal de la Dirección del Centro de Mediación asiste a los eventos de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal entregando folletos con la información de los servicios que presta.

Para atender la Difusión del Centro de Mediación, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.

# Nombre del programa: Redacción de convenios

Objetivos.

Llevar a cabo la mediación para ayudar a que las partes tomen una decisión sobre la solución de los conflictos.

Metas.

Llevar a cabo los procedimientos para que el 100% de las casos puedan llegar a una solución y las que las partes acepten voluntariamente y asi realizar la redacción de los convenios

Estrategias y líneas de acción

Acercando a las partes fomentando el dialogo entre ambos y llegar a la solución de conflictos

Esquema de coordinación y vinculación.

El personal de la Dirección del Centro de Mediación aplica los métodos alternos para la solución de conflictos

Para atender la Redacción de convenios, se llevará a cabo el siguiente proceso:

Responsables.